**Se promulga Bando Municipal de Toluca 2019**

* *En total se realizaron 25 modificaciones, entre ellas la reorganización administrativa, la reducción del uso y otorgamiento gratuito de residuos plásticos en comercios.*
* *El documento formula compromisos con los derechos humanos.*

**Toluca, Estado de México, martes 5 de febrero 2019.-** Promover un nuevo ambiente y clima de derechos humanos en la capital son directrices que normarán en el Bando Municipal de Toluca 2019, con el que la autoridad local refrenda su compromiso de trabajar para la población, sostuvo el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez en el marco de la Promulgación de este documento normativo.

En la ceremonia solemne, a la que acudió el Secretario General de Gobierno, Alejandro Ozuna Rivero, el primer edil explicó que el acto se inscribe en una larga tradición municipalista, razón por la que reiteró su respaldo a trabajar de manera enérgica con el gobierno estatal a efecto de hacer de Toluca una capital digna, segura y a la altura de las expectativas de la población.

Sánchez Gómez detalló que se realizaron 25 modificaciones relevantes al Bando, entre ellas la eliminación de términos que podrían considerarse despectivos, se presenta una nueva reorganización administrativa que pasa de 25 direcciones generales a sólo 11, con el propósito de generar ahorros en el presupuesto municipal y que se canalizarán a tareas de seguridad.

El documento incorpora el concepto de derecho a la ciudad como una forma de hacer manifiesto el compromiso que tiene Toluca como capital del Estado, no sólo con los vecinos nacidos en el municipio, sino con todos los mexiquense que llegan diariamente a la capital.

Es voluntad del Ayuntamiento de Toluca comprometerse con un manejo distinto de los residuos plásticos, al establecer medidas para la reducción del uso y otorgamiento gratuito de éstos en puntos comerciales como restaurantes, con el objetivo de incentivar el uso de otros materiales más amigables con el medio ambiente.

En materia de tecnología y gobierno digital le apuesta a la transparencia, agilizar y dinamizar la diversa tramitología, a través de la digitalización de las gestiones que podrían resolverse en cuestión de minutos en áreas como Catastro, Agua y Saneamiento, Tesorería y otras.

También se incluye la división conceptual de infracciones al Bando Municipal consideradas como graves y no graves.

“La apuesta central está en la seguridad de los toluqueños, por ello, los esfuerzo económicos, presupuestales de planeación y trabajo cotidiano del gobierno local están enfocados en dicho renglón”, manifestó el alcalde.

En ese tenor, Sánchez Gómez refrendó el compromiso de su administración para fortalecer el ambiente de paz y orden.

El munícipe estuvo acompañado por los integrantes del cuerpo edilicio y del gabinete de la administración 2019-2021; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Sergio Medina Peñaloza; el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura mexiquense, Maurilio Hernández González; el secretario de Educación, Alejandro Fernández Campillo; el Secretario del Ayuntamiento, Ricardo Moreno Bastida, expresidentes municipales, líderes empresariales y representantes vecinales.

**Pie de foto**

**Toluca, México.-** Promover un nuevo ambiente y clima de derechos humanos en la capital son directrices que normarán en el Bando Municipal de Toluca 2019, con el que la autoridad local refrenda su compromiso de trabajar para la población, sostuvo el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez, en el marco de la Promulgación de este documento normativo.